



RASTRO MUNICIPAL

Informe de avance de resultados del segundo trimestre del Programa Operativo Anual de la Jefatura de Rastro Municipal 2025, vinculado con el PMDG 2024-2027

Objetivo:

20.4 Proporcionar las mejores condiciones de infraestructura y manejo de alimentos a nuestros clientes para asegurar la calidad e inocuidad con el mejoramiento constante de un proceso de producción de productos cárnicos apegado a las normativas sanitarias que nos rigen.

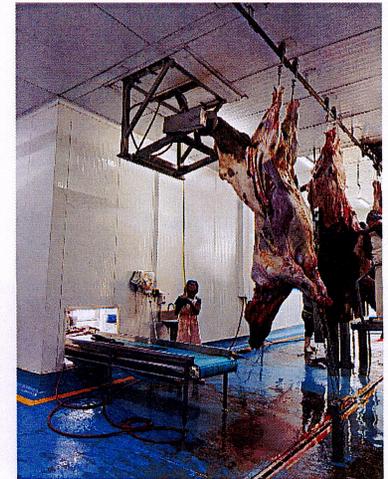
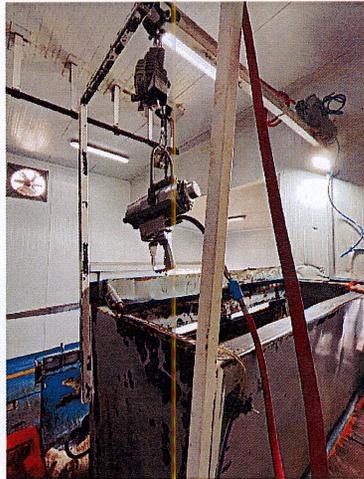
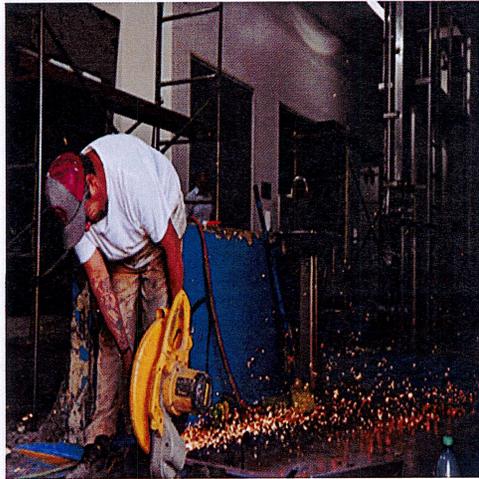
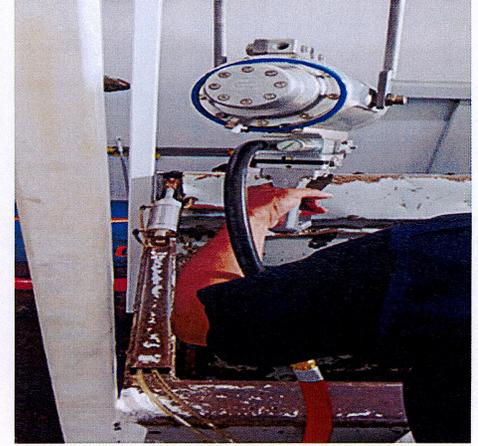
a) Mejoramiento de infraestructura de áreas de producción del rastro municipal.

- En el contexto de cumplir las normativas sanitarias NOM 008, que fortalezca la producción de productos cárnicos con mayor inocuidad y así mismo garantizar la seguridad laboral de los trabajadores en el marco del proceso de producción, mejorando la maquinaria mediante la adquisición del equipo de sacrificio y la modificación de la línea de transferencia para la seguridad del personal en el traslado de canales en el proceso de desangrado, y el mantenimiento de la despieladora e insensibilizador neumático a efecto de generar una muerte digna a las especies bovinas, que generaron un ahorro por la mitigación en el consumo de capsulas fulminantes, mejorando los tiempos y movimiento del sacrificado.
- Cabe destacar que durante este segundo trimestre de administración 2024-2025 en el marco del presupuesto asignado a la Dependencia correspondiente al año fiscal 2025, fueron ejercidos \$1,300,000.00 destinados a la inversión descrita en el punto anterior, destacando que desde la activación del nuevo rastro municipal de Zapotlán el Grande, no se habían realizado acciones de adecuación y mantenimiento al equipamiento de diversas áreas del rastro, que mantuvieran congruencia con los diagnósticos que detectaban la afectación en la fluidez de la línea de producción, eficiencia y seguridad del personal (sala de bovinos).

b) Capacitación continua del personal.

- Durante el segundo trimestre del año 2025, en el mes de marzo, se realizó la gestión para capacitar al personal de la Dependencia dirigidos a Médicos Veterinarios de la zona sur con sede en la Casa de la cultura de Cd Guzmán, participando 6 médicos veterinarios sanitaristas del rastro municipal, junto con otros médicos de los municipios de Techaluta, Amacueca, Atoyac, Zapotiltic, Tamazula, y Sayula, participando como ponentes destacados: MVZ José Rosales Martínez, MVZ Mauricio García Calderón, MVZ Francisco López Lozada, MVZ Félix Eduardo González Vázquez de la Comisión estatal para la erradicación de la tuberculosis y brucelosis del Estado de Jalisco, con altos contenidos en “Inspección sanitaria y toma de envío de muestras de Tuberculosis”
 - ✓ Vigilancia epidemiológica de la Tuberculosis bovina en México y su importancia.
 - ✓ Acuerdo para la operación de la campaña nacional contra la Tuberculosis bovina.
 - ✓ Manejo y envío de muestras
 - ✓ Importancia de la historia clínica
 - ✓ Inspección ante y post mortem
 - ✓ Tiempos de recolección de muestras.





- ✓ A efecto de fortalecer la inspección y el buen manejo en la producción de cárnicos, la capacitación práctica se extendió al interior de las instalaciones del Rastro Municipal de Zapotlán el Grande, haciendo más evidente la revisión de nódulos linfáticos y toma de muestra con animales sacrificados en las instalaciones. Como resultado de la capacitación, los contenidos fueron replicados al personal adscrito al rastro municipal fortaleciendo al mismos en la identificación de los nódulos en animales en pie y canal, la meta de esta capacitación es fomentar el envío de muestras para coadyuvar con el control de enfermedades zoonóticas logrando su control y erradicación.



c) Vinculación directa con introductores para mantener la inocuidad en la distribución del producto.

- En coadyuvancia con la Asociación de tablajeros de Zapotlán el grande (AITZ) ponderando la importancia de mantener la cadena fría y de inocuidad que evite la reproducción de bacterias, se capacita y motiva a la Asociación en el manejo inocuo y desinfección de los vehículos dedicados a la distribución con equipamiento de cámaras de enfriamiento.
- En el contexto anterior en el mes de marzo la Asociación de tablajeros , adquirió un vehículo automotor para fortalecer la distribución de productos cárnicos en el municipio, sumando tres automotores con equipamiento que viene a coadyuvar en el manejo inocuo del producto cárnico, procedente del rastro, generándole en

coadyuvancia un valor agregado dual para los consumidores de Zapotlán el Grande y la región reiterando por una parte la inocuidad y por otra la entrega a tiempo con mejores condiciones organolépticas (condiciones óptimas de la carne de bovinos y porcinos).

- Como se desprende del punto anterior se logró mejorar la sinergia entre la asociación de tablajeros y la Dependencia del rastro, cambiando paradigmas en el que se han mejorado las buenas prácticas de inocuidad que impactan en la sanidad del producto y en consecuencia en la salud de la población consumidora.



d) Generación de plazas para contratación de personal en línea de producción.

- Un equipo de colaboradores completo en las distintas áreas del rastro es crucial para el correcto funcionamiento y la eficiencia de éste, asegurando un procesamiento higiénico de la carne, seguridad alimentaria y laboral, así como el bienestar animal.

- En una vinculación con la Dirección general de administración e innovación gubernamental se logró la generación de 6 nuevas plazas para contratar personal operativo para línea de producción, completando un equipo de 27 colaboradores de proceso de producción en distintas etapas como desollado, eviscerado, corte con sierras, lavado de canal, vísceras verdes y vísceras rojas.
- Esto impacta positivamente en la calidad de los cortes de una canal, la seguridad laboral, ambiente laboral, ofreciendo un servicio en tiempo y forma, fortaleciendo las habilidades de cada operador con capacitación continuas.

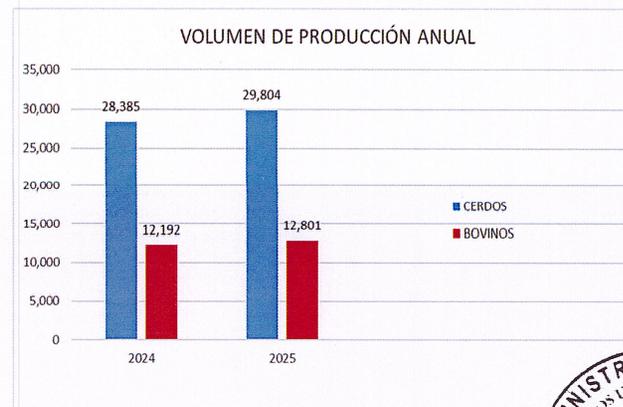


e) Producción de cárnicos derivados del sacrificio de bovinos y porcinos con calidad.

- Durante el segundo trimestre del 2025, se realizó el levantamiento de revisión de todas las áreas y equipos del rastro por parte de la división de control de calidad y mantenimiento con la finalidad de establecer frecuencias de limpieza y desinfección con base a la importancia de la inocuidad alimentaria.

- Así mismos se recogieron observaciones del equipo de contacto y no contacto durante el proceso de sacrificio y despiece, para establecer puntos críticos generando un Plan maestro de limpieza y desinfección garantizando la sanidad de las áreas antes de iniciar proceso de igual manera se realizó retroalimentación al personal acerca su revisión en buenas prácticas de manufactura en la actividad realizada.
- Por otra parte, cabe destacar que, en el proceso de producción, durante el segundo trimestre de 2025, se pondera el crecimiento de producto refrigerado respecto de la capacidad instalada en el segmento de sacrificio de bovinos. Favoreciendo la demanda del producto como consecuencia del al valor agregado con la inocuidad y la cadena de enfriamiento, considerando que la capacidad instalada del rastro municipal se establece en el sacrificio de 60 cabezas de bovinos diarios.

	2024	2025 (Proyección)	2025 ENERO-MAYO
BOVINOS	12,192	12,801	5,001
PORCINOS	28,385	29,804	9,888



LIC. FEDERICO OCHOA CASTREJON
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES



MVZ. JOSE CESAR CONTRERAS CHAVEZ
JEFE DE RASTRO MUNICIPAL



DEPARTAMENTO DE
RASTRO MUNICIPAL